



MutualMédica

El Colegio Oficial de Médicos de Santa Cruz de Tenerife, a través de la compañía Mutual Médica, ofrece a los médicos residentes unos beneficios en sus seguros de Mutual Joven y Guardias Médicas, y un nuevo Préstamo MIR, para ayudarles a comenzar su carrera profesional.



MUTUALISTA JOVEN



SEGURO **GRATUITO** DURANTE EL PRIMER AÑO DE CONTRATO

¿Qué incluye?

- Seguro de Guardias Médicas: cobertura de 300€ al mes en caso de enfermedad o accidente.
- Jubilación Joven: aportación de 3€ al mes al capital de jubilación.
- Asistencia en Viaje: Cobertura, durante 3 meses máximo de viaje ininterrumpido que realice, en todos los países del mundo, 18.000 € en gastos médicos, quirúrgicos y farmacéuticos. Cobertura por pérdida o daños en equipajes.

PRÉSTAMO MIR

ES EL MOMENTO DE CREER EN TI

Financiación para hacer realidad los proyectos del momento, como un traslado de provincia, un nuevo coche o incluso comenzar un Máster.

CONDICIONES:

- Médicos, hasta 36 años, que estén realizando el MIR.
- Interés ajustado al 3,75% TIN y 3,8151% TAE.
- Plazo de devolución adaptable entre 1 a 8 años. No comisión de apertura ni otros gastos (no gastos de amortización).
- Comercializado por Banco Caminos.
- No se puede utilizar para compra de vivienda.
- 100% contratación digital en Mutualmedica.com

SEGURO DE GUARDIAS MEDICAS

Seguro que cubre las guardias médicas de la residencia en caso de accidente o enfermedad.

- Cobertura mensual en caso de accidente o enfermedad (no se cubren enfermedades preexistentes).
- Permisos de Maternidad/Paternidad hasta 30 días (consultar carencias).
- Ejemplos de cobertura mensual:

- 300€/mes:	7,25€ mensuales.
- 900€/mes:	21,75€ mensuales.

SEGURO DE AGRESIONES



Acuerdo entre Mutual Médica y el COMTF para un seguro de baja laboral a consecuencia de una AGRESIÓN.

Cobertura de 50€/día durante 15 días, incluye bajas físicas y psíquicas. En caso que el colegiado sea Mutualista, recibirá 100€/día durante 15 días.

Además, el Colegio Oficial de Médicos de Santa Cruz de Tenerife, defiende con sus servicios jurídicos cualquier denuncia de agresión profesional, la cual debe comunicar al Colegio en el teléfono 922 27 14 31 Extensión nº3